

EL ARCHIVO HISTÓRICO DEL AGUA: UNA OPCIÓN PARA LA HISTORIA ECONÓMICA DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Luis Aboites Aguilar*

En febrero de 1994 se inició el proyecto de formación del Archivo Histórico del Agua (AHA).¹ Este proyecto tiene como objetivo rescatar y organizar los acervos históricos que posee la Comisión Nacional del Agua, que es el organismo federal encargado del manejo y regulación de las aguas nacionales. Como tal, es depositaria de buena parte de la documentación de sus predecesoras institucionales, a saber, la Secretaría de Fomento, de Agricultura y Fomento, de Recursos Hidráulicos y de Agricultura y Recursos Hidráulicos. Por lógica debería contar también con la documentación de la Comisión Nacional de Irrigación (creada en 1926 para construir los grandes distritos de riego); sin embargo, ese acervo aún no ha sido localizado.

El AHA inició sus trabajos con cerca de 50 000 expedientes de lo que en la administración hidráulica se denomina “aprovechamientos superficiales”, esto es, los derechos de uso de agua de ríos y demás cuerpos de agua. Otro gran universo documental es el de “aprovechamientos subterráneos”. Los expedientes del AHA cubren especialmente el período de 1917 a 1940, sin que ello signifique que no haya material de fechas anteriores y posteriores. Así, se cuenta con un buen número de expedientes, planos y fotografías de la Secretaría de Fomento, correspondientes al período 1892-1917. La documentación es de carácter nacional, aunque hay algunas entidades “consentidas” como Michoacán, Estado de México, Jalisco, Puebla, Chihuahua, Sonora, Guanajuato, Nuevo León y Veracruz. Los

* Investigador del CIESAS, México, D.F.

¹ El proyecto se realiza gracias a un convenio entre la Comisión Nacional del Agua (CNA) y el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).

estados de Durango y Coahuila, en donde se halla el material sobre la Comarca Lagunera, amplían esta lista.²

Para los estudiosos de la historia económica, este material es importante por lo menos en tres líneas:

1) Situación de la economía agraria e industrial durante la revolución. En un artículo, John Womack criticaba la visión catastrofista de la economía mexicana durante la década de 1910. En lugar de aceptar de manera acrítica esta aseveración, Womack recomienda el estudio cuidadoso por ramas y por zonas para confirmar cuáles sectores fueron efectivamente dañados y cuáles se vieron incluso beneficiados, como por ejemplo las zonas cañeras y algodonerías del norte del país.³ En el AHA hay abundante material sobre los daños provocados por la revolución en la industria cañera de Puebla y Morelos, en donde la ocupación zapatista se tradujo en la destrucción del ingenio de Atencingo. No todos los daños fueron a grandes empresas. Los vecinos de Izúcar de Matamoros, Puebla, pedían ayuda en 1919 para reconstruir una acequia destruida durante el movimiento. Asimismo, hay referencias a la incautación de cosechas (por ejemplo en el Bajío, en el expediente 2 016) y a la combinación entre este tipo de acciones revolucionarias y fenómenos naturales como inundaciones y sequías. Se dispone de fotografías espléndidas sobre la inundación de 1917 en La Laguna, provocada por la creciente del Nazas. En otros casos, la revolución provocó la suspensión de la construcción de obras de irrigación por la imposibilidad de usar dinamita, como denunciaba la Compañía Irrigadora y Colonizadora Michoacán, S.A. Juan Ávila, usuario del río Tunal, en Durango, denunciaba la expropiación de semovientes e implementos agrícolas por las fuerzas revolucionarias en 1913.

2) Empresas y empresarios. Con la federalización creciente de los recursos hidráulicos —tendencia confirmada por la Constitución de 1917—, los usuarios de las aguas declaradas propiedad de la nación tuvieron que acudir a la dependencia federal a confirmar sus concesiones, a tramitar el pago y/o exención de impuestos (como el fijado por el decreto de julio de 1917). En ocasiones la tramitación de esos asuntos requería de la presentación de escrituras, testimonios e informes diversos acerca de los propietarios de empresas y de las características de las instalaciones para usos del agua. Destaca la documentación relativa a las hidroeléctricas pequeñas (como la Compañía Hidroeléctrica Mexicana, de Nuevo León), y de compañías grandes como la Mexican Light and Power. Pueden hallarse datos sobre sus dueños, las características de sus instalaciones industriales, algunas transacciones de compraventa, tarifas, sus mercados e inversiones así

² Además del acervo principal de “aprovechamientos superficiales”, el AHA cuenta con cerca de 13 500 expedientes del Consultivo Técnico, el organismo encargado de la supervisión de las presas del país. Este acervo es valiosísimo para estudios de hidrología, geología e ingeniería desde la década de 1930. También cuenta con una colección de 7 000 fotografías sobre obras hidráulicas del periodo 1954-1980.

³ “La economía de México durante la revolución”, *Argumentos*, núm. 1, 1987, pp. 9-42.

como sobre la situación financiera de las mismas. También hay material sobre industrias mineras (El Oro) y papeleras (San Rafael), en el Estado de México. Hay quejas de agricultores michoacanos contra la ASARCO y la compañía minera de El Oro por contaminación de aguas con cianuro. Destaca el material referente a la compañía Richardson, dueña hasta 1926 de buena parte del valle del Yaqui.

3) Agricultura. El AHA es un lugar idóneo para encontrar referencias sobre las características de la agricultura de riego en diversas partes del país. Detalles sobre la infraestructura de riego, las formas de aprovechamiento del recurso, las organizaciones de usuarios (juntas de agua), clases de cultivo, plagas, son otros tantos aspectos que ofrece el material de este archivo. Los informes de los ingenieros de las dependencias federales son particularmente valiosos por la gran cantidad de descripciones que generalmente los integran.

Además de los anteriores aspectos, es bueno recordar que hay expedientes muy útiles para el estudio de conflictos relacionados con el reparto agrario y, entre usuarios diversos, sobre reglamentación del uso de corrientes, juntas de aguas y sobre la decreciente actividad de los ayuntamientos en el manejo de este recurso.

En cierto modo, este acervo hidráulico es gemelo de los de las dependencias encargadas del reparto agrario, que han sido fuente de consulta muy socorrida para historiadores y antropólogos. Pero los acervos hidráulicos, por llamarlos así, han permanecido hasta ahora fuera del alcance de los estudiosos.

El proyecto del AHA incluye la catalogación de este acervo. A fines de octubre de 1994 se llevaban catalogados y capturados poco más de 40 000 expedientes. El banco de datos permite búsquedas opcionales por "corriente", "usuario", "municipio", "tema", entre otros. Se dispone además de un sistema de "búsquedas cruzadas" y fonéticas que facilita la localización del material de interés. Por esas facilidades se han dejado de lado aquí las referencias a expedientes específicos. Hay que decir también que el AHA cuenta con índices impresos, servicio de fotocopiado y con una pequeña biblioteca (1 500 volúmenes) especializada en la materia.

El AHA, ubicado en Balderas 94, en el Centro Histórico de la ciudad de México, se inauguró el 5 de diciembre de 1994.

